



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de Técnico/a de Sistemas de Información, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha de 16 de febrero de 2016.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 07 FEB 2017
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión de la fase de concurso y atendida la revisión solicitada, el Tribunal Calificador procede a modificar las puntuaciones publicadas en el Anuncio de fecha 19 de enero de 2017, en los siguientes términos:

NIF	Apellidos, Nombre	Formación específica	Prueba de Idiomas	Calificación Fase de concurso
43810446 T	GARCÍA-GALÁN SABINA, ANGEL LUIS	0,3563	----	0,3563

A la vista de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, la calificación final del concurso-oposición obtenida por los aspirantes, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de Oposición	Calificación Fase de Concurso	Calificación Final Concurso-Oposición
78694607S	PRIETO GONZÁLEZ, DAVID	7,3250	0,8500	8,1750
43810446T	GARCÍA-GALÁN SABINA, ANGEL L.	7,1295	0,3563	7,4858
78573493L	PADRÓN SANTANA, PABLO	6,4335	0,9250	7,3585
54049293Y	JEREZ DEL CASTILLO, NIOBE ANAIS	5,9295	0,9175	6,8470

En consecuencia, el Tribunal Calificador en virtud de las calificaciones obtenidas, eleva a la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, propuesta para la configuración de una lista de reserva, a los aspirantes que han superado el concurso-oposición, por orden de puntuación decreciente, a favor de:



NIF	Apellidos, Nombre
78694607S	PRIETO GONZÁLEZ, DAVID
43810446T	GARCÍA-GALÁN SABINA, ANGEL LUIS
78573493L	PADRÓN SANTANA, PABLO
54049293Y	JERÉZ DEL CASTILLO, NIOBE ANAIS

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2017



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


Margarita Núñez Ruano